

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.188

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Plas.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50
Por trimestre. 7

JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1907

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

RIQUEZA FORESTAL

El Gobierno parece que se preocupa del fomento de los montes públicos, y uno de los medios que encuentra más adecuados es la posesión de una buena guardería que ponga tan preciosa riqueza á cubierto de los daños y las dolencias que á diario la merman y amenazan destruirla.

La creación de un buen servicio de guardería le parece á muchos que por el arbolado se interesan uno de los medios de llegar á la obra de regenerar el suelo de las montañas, que, en considerable porción de su superficie, cuenta con fuerzas propias y naturales para repoblar con sólo guardarlo de los ganados y de los dañadores y hacer respetar los debidos acotamientos.

La guardia civil ha prestado y presta, sin duda, muy buenos servicios en la custodia de la propiedad forestal pública, y de tales servicios es hoy imposible prescindir, pero esta custodia exige, para que se ejerza en buenas condiciones, un personal que no tenga otra misión que cumplir, y conocidas son las múltiples atenciones que pesan sobre aquel benemérito instituto, cuyas fuerzas han de reconcentrarse á veces en las poblaciones, dejando indefensos los montes y dando ocasión á sus dañadores para cometer toda clase de abusos.

El Gobierno entiende, y así lo ha dado á comprender recientemente el señor ministro de Fomento, que el personal de guardia forestal no está llamado exclusivamente á las funciones de custodia, sino á otros trabajos de administración y fomento de la propiedad forestal, incompatibles con el carácter militar de la guardia civil.

El ministro de Fomento entiende que sin guardería rural todo lo que se intenta en el fomento de los montes carece del imprescindible fundamento, y que ha llegado la oportunidad de dictar el reglamento del cuerpo de guardería.

Bueno es que se organice este cuerpo de vigilancia forestal, que el personal que se elija, aparte de acreditar los conocimientos elementales que el buen desempeño de estos cargos exige, viva apartado de todo lo que signifique influencia ó favor, estando convencido el ministro de Fomento, como debe estarlo, de que sólo puede fiar la seguridad de su destino y la recompensa de los ascensos al cumplimiento estricto de sus deberes.

Claro es también que el mejor medio de conseguir estos fines es señalar el mérito y la antigüedad como única norma para el movimiento de la escala del cuerpo; pero observa el ministro de Fomento, en el preámbulo que precede á un Real decreto de reciente fecha sobre organización del cuerpo de guardería rural, que son tales los gastos y trastornos que ocasiona un traslado, que bien pudiera ser que el ascenso se convirtiese de hecho en castigo si el agraciado tuviese que irlo á obtener á una provincia apartada de aquella en que sirviese. Por esta razón ha de ser más conveniente á este personal ajustar los ascensos al movimiento de la escala dentro de cada servicio ó distrito.

Suprimida la clase de capataces de cultivos fuerza será que los guardabarreras y sobre-guardas, además de su servicio propio, presten el de las operaciones infimas, pero muy interesantes de toda la gestión forestal, siendo los ejecutores últimos, pero no por esto menos necesarios de la acción del ingeniero de montes.

Los guardas, por su parte, pueden también contribuir á la mejora de los montes públicos compartiendo en lo posible las tareas de la vigilancia con las faenas propias de los peones empleados en los trabajos selvícolas.

Siendo varias las corporaciones dueñas de montes que sostienen á su costa guardas cuya acción resultaría más eficaz si se sumasen á los del Estado, dentro de la misma organización y disciplina, claro es que conviene estimular á aquellas corporaciones para que pueda darse unidad á ambos servicios de vigilancia.

Inspirado en estos principios ha formulado el señor ministro de Fomento un reglamento para la organización, servicio y disciplina del cuerpo de guardería forestal, muy detallado y minucioso, aprobado por Real decreto del día 15 del corriente mes de febrero y publicado en la Gaceta de Madrid del día 17 del mismo mes y que contiene 50 artículos, redactado con gran espíritu de previsión y que revela su gran experiencia en estos asuntos; pero con este reglamento, ni con cincuenta reglamentos como este, se repoblarán los montes, ni se evitará que haya talas, robo de leñas, incendios y otros delitos y abusos que afectan hondamente á la riqueza forestal.

Más que reglamentos organizando el cuerpo de guardería rural, lo que hace falta en España es una ley de montes que prohíba las tremendas talas y desmoches que se están practicando por los propietarios de los montes.

PARA LAS MADRES

(DE COLABORACION)

El miedo de los niños. Varios consejos.

En una importante revista francesa nos encontramos con un interesante trabajo que lleva la firma respetable del doctor Laysse, en el cual el famoso tocólogo, basándose en obser-

vaciones propias y en experiencias repetidas, hace un acabadísimo estudio del miedo en los niños.

El miedo en las criaturas de corta edad es natural; se da en ellas con todos los caracteres de una ley fatal á la que ningún niño puede sustraerse.

El miedo es innato, y es, en opinión del sabio articulista, el primer pensamiento, borroso y deformado, que brota en el cerebro infantil aun acabado de formarse.

Unido á los primeros gérmenes de unas ideas que andando el tiempo han de ser en el niño el «instinto de conservación» y el «derecho de legítima defensa», el miedo aparece desde los primeros días en el nuevo sér.

La sensación que la criatura experimenta al cambiar la cómoda postura que tiene en la cavidad materna por la del exterior, el cambio de temperatura de dentro de aquella á la del medio ambiente y todas las operaciones consiguientes á su venida al mundo, producen al recién nacido terribles sensaciones de dolor.

Pues bien, de ahí el lloro, y el lloro no es sino la primera manifestación del miedo.

La idea del miedo va fijándose cada vez más en la mente diminuta del sér á medida que crece, durante la infancia, y acompaña perennemente al niño; por eso es fácil observar que los niños buscan enseguida amparo en los brazos de otra persona cuando la que los tiene en los suyos creen que puede hacerles mal.

La memoria, que aunque muy rudimentaria ya se presenta en el niño de pecho, unida al miedo, hace que aquel sér no olvide durante esta edad quién fué la persona que le asustó una vez, y se da el caso de que aun transcurridos muchos días, el niño no quiera estar cerca de aquel sujeto, y menos, temido por él, y se asuste y lllore, mientras le ocurre lo contrario con el que le mimó y le agasajó, con quien él cree que le defiende y protege del imaginario peligro.

El miedo mismo es el que dá lugar á eso que las madres dicen «extrañarse», cuando un niño «extraña á una persona» no es sino que la tiene miedo, y el tardar en «romper á andar» tampoco es motivado por otra cosa que el terror que le produce verse suelto, y cada caída que dá retráese en mucho el «soltarse».

Un gravísimo peligro para los niños está en el arraigado defecto de la educación que consiste en infundir temor á la criatura con el «coco», los fantasmas, etc.

La madre que abusa mucho de aquello de «que viene el coco!» en España ó en Francia, ó de «que viene el duque!» en Holanda, sólo logrará hacer de su hijo un hombre pusilánimo y temeroso, asustadizo y tal vez enfermo y raquítico.

Conviene, pues, reservar ese recurso para un caso extremo y emplearlo de cierta y determinada manera, pues el inocente «coco» puede tomar en la imaginación incipiente de la criatura proporciones de tremebundo endriago.

El miedo produce en el niño grandes trastornos, no ya sólo los gástricos (indigestiones, asientos, vómitos, etc.) sino alucinaciones, desvelos prolongados, estulticia, estupidez ó imbecilidad, y, por último, la «alferfía», ataque terrible cuya única causa es el miedo, el terror, y del que pocos niños salen con vida.

Ya en la edad en que el niño anda sólo, se observará que tiene miedo muy marcado á la oscuridad.

Enviad á un niño de cinco á siete años á una habitación sin luz y veréis cómo no lo hace. En esta edad es aun más peligroso que antes el atemorizar á los niños, y el cariño, base del respeto, y la demostración racional al alcance de la reducida inteligencia del pueñuelo de que aquellos temores son vanos, es lo que debe hacerse.

Ejemplo: un niño no entra en la habitación sin luz; pues id uno de los padres varias veces, llamadle, habladle desde allí, ofreciéndole un regalo, etc; y por último, llevadle de la mano, si no un día, otro, y dadle allí mismo, á oscuras, la golosina prometida y terminad por encender un fósforo allí mismo.

El niño educado por este sistema concluirá por perder el miedo, y análogamente se puede hacer con todo lo que le asuste.

Es, pues, el miedo una verdadera enfermedad infantil que debe evitarse, corregirse.

Y en cuanto al «coco», las yemas de él son las que más deben usarse con los niños.

DR. TRAVELLER.

DE AGRICULTURA

SEMILLAS PARA SEMBRAR

La degeneración de las especies, considerada por algunos como fenómeno natural é inevitable, no tiene, por fortuna, ningún fundamento.

Influyen en las naturalezas de las plantas, y aun pudiera decirse que son estas el resultado de las condiciones de medio en que se desarrollan, tres factores, á saber: el clima, el terreno y el cultivo á que se hallan sometidas.

Cuando se trate de importar una especie nueva de planta, debemos informarnos de las condiciones del clima de que procede. Ciertos trigos, cultivados con gran éxito en el Norte y Centro de Europa, no sirven para nuestra región.

Las primaveras cálidas y los vientos secos

determinan con frecuencia una mala fructificación.

No hay, pues, que dar crédito á la suposición corriente de que, en general, mejoran las simientes cuando pasan del Norte al Mediodía, ni menos puede hacerse la misma afirmación cuando, por el contrario, se las importa del Sur hacia el Norte.

Las preferencias de ciertas plantas por determinados terrenos ya nos son conocidas, y, en cuanto al cultivo, fácilmente se comprende qué el número y forma de las labores, los abonos que se empleen y los riegos que se den á las plantas, determinan cambios en su organismo, dando lugar á nuevas variedades.

Cuando la planta ó la simiente importada queda sometida á las mismas condiciones de clima, suelo y cultivo, conservará sus cualidades propias, mientras que, en caso contrario, se modificará degenerando ó mejorando, según que las nuevas condiciones sean adversas ó favorables á la planta de que se trate.

De aquí se deduce que el cambio de semillas será necesario en ciertos casos é inútil en otros; pero lo más sencillo para la mayoría de los agricultores consistirá en elegir, entre las variedades cultivadas y conocidas en el país, aquella que reúna mejores cualidades para someterla á un cultivo más perfecto, operando por selección, que consiste, como en ganadería, en escoger cada año las mejores simientes de una determinada variedad de plantas para emplearlas en la siembra, dando á las plantas resultantes un cultivo perfeccionado.

Los procedimientos de selección varían según las plantas.

Veamos cómo se debe operar con el trigo cultivado en regadío.

Conviene, en primer lugar, disponer de tierras de regular fertilidad, algo arillosas y de algún espesor. En ellas se siembra grano á grano una pequeña extensión de tierra bien fertilizada, y al verificar la recolección se separan las mejores espigas, utilizando su grano en la siembra de una igual superficie, al siguiente año, en análogas condiciones.

«El grano restante—dice el ilustre exdirector de la Granja de Zaragoza, don Manuel Rodríguez Ayuso, en su folleto Selección y cambio de simientes—ó sea la mayor parte del recolectado en dicha extensión, se destina á sembrar la superficie de terreno necesaria á la obtención de simiente para toda la finca. Este terreno, bien preparado y abonado, se siembra algo claro, á fin de que la maduración sea lo más perfecta posible, siguiéndose en el resto del cultivo los procedimientos ordinarios, y si bien el grano que en él se obtiene no reúne en general las condiciones que el que se produce en la parcela sembrada grano á grano, se aproxima lo bastante, tanto por el origen de la simiente como por la buena preparación y cultivo esmerado á que se somete.

El objeto de operar en esta forma, necesitando dos años al principio para obtener la simiente total para la finca, consiste en que, de querer producir esta directamente en la primera generación y en la forma antes indicada para la selección, resultaría algo costoso y complicado el sistema, mientras que en la forma expuesta es sencillo y de poco coste.

Denomínase este sistema de selección individual, por cuanto en la primera siembra, efectuada á golpes, pueden escogerse los pies más vigorosos y las mejores espigas procedentes de granos ó individuos aislados, con cuyo procedi-

miento iremos obteniendo una mejora gradual en la calidad de la siembra. Al desgranar las reservadas para la simiente deben cortarse los dos extremos, cuyos granos son menores, utilizando sólo los de la parte central, que son los mejor conformados y de mayor tamaño.»

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

Muchas son las bodas celebradas en lo que vá de año en el mundo elegante y bastantes los enlaces matrimoniales que se anuncian.

Ahora bien: como en estos actos tan trascendentales de la vida lo más importante, después de la dote, es el *brousseau* y en él figura á la cabeza el traje de boda, vamos á hablar hoy de ellos, citando algunos modelos.

Ante todo conviene decir que hay personas que creen firmemente que el traje de desposada ha de tener una forma especial y determinada. No opinamos nosotros así: éste, como todo vestido, está sujeto á la moda; su forma acentuase más ó menos en ciertos sentidos, según los gustos, y como consecuencia de todo esto, las telas con que se confeccionan varían también, pues sabido es que una persona algo refinada en el vestir y una modista experta, según vaya á ser el estilo del traje, así escogerán la tela, y estilo y forma serán, á su vez, según y como sea la figura de quien se trata de vestir.

La cuestión del dorso en estos trajes es objeto de grandísimos cuidados, puesto que durante todo el tiempo que dura la ceremonia religiosa la linda contrayente presenta la espalda á las miradas de los invitados.

Respecto á formas, la generalmente admitida es la llamada «princesa», la que, sin embargo, no se adapta bien á todos los talle, y respecto á telas, los tejidos sumamente vaporosos y flexibles.

Las telas tiesas como un cartón y que producen el indiscreto ruido de las almidonadas, son de muy mal gusto en estos actos silenciosos y solemnes. Los cuerpos son, como en la mayoría de los vestidos, completamente separados, para mantener irreprochable su forma, y el largo de la cola, proporcionado al talle, siendo un error creer que un *trés* largo disimule una estatura baja.

Dos modelos, verdaderamente encantadores, he tenido ocasión de ver estos días. Era uno de ellos de satén flexible, finísimo, pero lo bastante fuerte para emplearse solo, y la falda estaba cortada con una tabla formando un pliegue plano por delante y que descendía por la falda hasta cerca de su mitad. Los lados cortados en forma. La espalda de un solo largo, recta, con un pliegue y bises y la cola muy amplia en el bajo y bastante larga. La cintura y el largo de satén y el velo de tul.

El cuerpo reposa sobre un forro ajustado de tafetán. El cuello, que desciende en redondo canesú hasta la mitad del pecho, y las mangas cortas y abullonadas, son de muselina y velo de seda.

El cuerpo forma cuatro grandes tablas, apareciendo cerrado, en el alto, por un gran lazo



de satén *souple*, tela de que igualmente es el cinturón. Velo de tul; la corona la forma un simple *bouquet* colocado á la izquierda en la separación del cabello sobre la frente.

El otro modelo es de finísimo crepón blanco de China sobre fondo *liberty*, de ligera forma princesa. La falda está confeccionada por cuatro largos, adornada en el bajo con ruches de muselina de seda. El cuerpo está hecho á pliegues, bordeado en la cintura y en el alto por pliegues y frunces de muselina, formando ondas. Cuello y canesú redondo de bordado, mangas de globo y cortas, con los mismos adornos que el cuerpo. Velo de tul, cogido en el alto de la cabeza por un *bouquet*. Terminaré citando una novedad que nos han traído las americanitas.



Es un peinado en el que todo el cabello está ondulado y en él que un gran mechón enrollado parte de muy adelante para caer sobre la frente. Un grueso nudo, dos elevadas y grandes cocas y una larga cinta atravesada uniéndolas, colocada detrás de aquel mechón, pero, también muy hacia adelante, completan este peinado, en el que el color de los cabellos, el de la cinta y el del vestido deben armonizarse con sumo gusto. A las americanitas le sienta muy bien. Ya saben ellas lo que hacen.

OTILLA.

París, Febrero 1907.

NOTICIAS MILITARES

Las fuerzas de esta guarnición pasarán mañana la revista correspondiente al mes de Marzo, ante el comisario de Guerra de segunda clase don Manuel Alvarez Martínez, por el orden que sigue:

Comandancia de la guardia civil, á las 8 de la mañana.—Segundo establecimiento de Remonta, á las 9.—Regimiento lanceros de Sagunto, á las 9:30.—Regimiento infantería de la Reina, á las 10:30.—Zona de reclutamiento y reserva de esta capital, á las 11:30.—Segundo depósito de caballos semetales, á las 12.—Yeguada militar, á las 12:30.—Quinto depósito de reserva de caballería, á la 1.

Los jefes y oficiales en situación de excedentes, reemplazo, con licencia, inválidos, retirados con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, pensionistas de San Herme-negildo y transeúntes de todas clases, se presentarán con los justificantes correspondientes en la Secretaría del Gobierno militar, mañana, á las 10:15, y pasarán la revista ante el comisario citado á las 2 de la tarde.

Durante el mes próximo el servicio sanitario de la Plaza y de asistencia al quinto Depósito de reserva de caballería y Comandancia de la guardia civil estará á cargo del médico primero del regimiento infantería de la Reina don Francisco Moreno Sáenz, que tiene su domicilio en los pabellones del cuartel de la Victoria.

172

DIARIO DE CORDOBA

CLEMENCIA

169

—Sin olvidar las que le debes á Pablo, dijo don Martín, á quien allí, y en momento tan oportuno, guió la Señora; lo que ha sido una providencia; ¡no hay nada sin Dios!

Enseguida contó á su mujer lo ocurrido.

—¡Si Pablo es más noble que el oro! dijo con expresión doña Brígida, gastando esa hermosa voz, á la que en los pueblos se dá un sentido mucho más lato que en el lenguaje moderno, en el que sólo expresa una calidad; pero entre las gentes del campo es su significado como la esencia de todas las demás buenas cualidades.

—Lo que Pablo ha hecho, padre, repuso Clemencia, es más que una heroicidad; es una abnegación de sí mismo.

—Sí, sí; merece una corona, dijo don Martín; pero como no la tengo, lo que te doy, Pablo, es el potrero rano *Andalus*, para que lo luzcas á él, como el mejor caballo de por estas tierras, y él te luzca á tí, como el mejor ginetete y el más guapo de los mozos de *Andalus*.

—¡Señor! exclamó Pablo, de manera alguna admito ese potrero, que es el mejor que tenéis.

—Oyes, ¿y cuándo has visto tú que lo que yo regalo sea lo peor? repuso su tío. ¡Pues tendría que ver... ¿Y en quién ha de estar mejor empleado; me querrás decir?

—Por *Andalus* os darán en feria cuarenta mil reales, tío.

—Mas que me dieran cuarenta mil pesos, no sale *Andalus* de casa; ese es para tí. He de tener el gusto de que nadie le caliente el lomo sino tú, ¿estás? No ha de enseñarse *Andalus*, por vía del dios Baco, sino con un *Guavara*. ¡Vea usted! ¡*Andalus*! que hace polvo en un lodazal!

—¡Qué temeridad! decía el Abad, y este increíble arro-

En este momento, el perrillo de la niña se puso á ladrar. Entonces el toro miró á aquel grupo; esto decidió su vacilante intención y, partió hacia él.

Clemencia cerró los ojos y nada vió; pero oyó ruido á espaldas del vallado, un fuerte golpe en el suelo; una llamada al toro; se sintió agarrada y sopesada por unos brazos vigorosos; cogida entre las zarzas por unos puños de hierro, y atraída al opuesto lado del vallado, donde cayó en tierra.

—¡Las niñas! gritó con angustia. Pero una después de otra cayeron á su lado; tras ellas saltó un hombre; este hombre era Pablo. Pablo, sereno y tranquilo, como el poder que brilla en acciones y no se ostenta ni altera en palabras.

A Pablo le había sido indicada la dirección que había seguido Clemencia, cuando la voz que condició de haberse desbandado un toro alarmó la población.

Seguido del aperador del cortijo, ambos bien montados, cortó por campo atraviesa, para registrar el peligroso camino.

Llegaron en el momento en que el toro, incierto aún, vacilaba. Pablo se echó del caballo, cogió su capa y saltó al camino, haciendo para el efecto hincapié en una excrecencia que tenía el tronco de uno de los pinos, con grave riesgo de lastimarse en su atrevido salto.

Presentó la capa al toro, que se paró al ver caer de repente ante sí aquel inesperado antagonista. El toro paró á él y Pablo le lió con admirable tino y destreza su capa en las astas; y mientras el animal, cegado, trabajaba por desahirse de ella, Pablo, con vigor y rapidez, levantaba en alto á la anonadada Clemencia, que recibía el aperador en sus robustas manos; hacia lo mismo con las

El dúo transeúnte será desempeñado por el regimiento lanceros de Sagunto, debiendo efectuarse la entrega en el Gobierno militar mañana a las 10.

Durante el mes de Marzo se dará el toque de oraciones en los cuarteles de esta Plaza á las 6 de la tarde.

El ministro de la Guerra, en Real orden telegráfica fecha 26 del actual, de la que se da cuenta en la orden de la Plaza de ayer, dispone que á los reclutas comprendidos en la base (K) artículo 1.º, Real orden 13 actual se instruya expediente en los cuerpos á que sean destinados y no en las Cajas.

Ha sido destinado al regimiento lanceros de Sagunto el primer teniente señor Cebrián Cañas.

Los jefes y oficiales que perciben sus haberes por el habilitado con destino en este Gobierno militar don Julio Arias Vázquez, deben presentarse hoy, en la Secretaría de dicho Gobierno, de cinco y media de la tarde á siete de la noche para cobrar los del mes actual.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 26 del actual:

Gobierno civil.—Circulares encargando la busca del soldado del regimiento infantería de Paría José García Pedrajas y del joven Félix Gallardo Molina.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Cuerpo nacional de ingenieros de caminos de Jaén.—Anuncio de solicitud de un aprovechamiento de aguas.

Ayuntamientos.—Listas electorales de compromisarios para senadores de Adamuz, Villanueva del Duque y La Rambla.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Almedinilla para el arriendo de los consumos.—Idem de tener expuestos al público los de Doña Mencía y Pozoblanco los repartimientos de consumos.—Idem de la vacante de las dos plazas de médicos titulares de Doña Mencía.—Idem de haber aprobado en definitiva el de Santaella la lista de compromisarios para senadores.—Cuenta del de Villanueva de Córdoba correspondiente al cuarto trimestre del año último.

Juzgados.—Edictos del de Fuente Obejuna encargando la busca de dos mulas hurtadas el 13 de Octubre de una cuadra de la calle de la Mata, de dicha villa; la del metálico y los efectos robados el 20 de Abril de una casa de la aldea de Ojuelos altos; citando á Francisco García García y José Rey Reina, é interesando el rescate de los géneros que contenían dos fardos sustraídos el 19 de Octubre de la estación férrea de Belmez; del de Montoro llamando á Baltasar Millán, un tal Antonio y Luis Paz Fernández, vendedores ambulantes de pasas; del de Montilla disponiendo la busca de un barril de vino que desapareció de la estación férrea de dicha ciudad el día 1.º del corriente mes; del de Osuna dando órdenes para el rescate de una yegua hurtada el 15 del actual de la casa del vecino de dicha villa don José García Montes, y del de Córdoba citando á la gitana apodada la Sorda y á Guzmán Montes Vargas.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio del concurso para adquirir los víveres y artículos necesarios durante el mes próximo.

Extracto del Boletín oficial del día 27 de Febrero:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden dejando en suspenso las convocatorias á exámenes de secretarías de Ayuntamiento.

Gobierno civil.—Circular fijando el plazo para admitir observaciones referentes al proyecto de la carretera de tercer orden de Hinojosa del Duque al kilómetro 27 del ferrocarril de Almorchón á Belmez.

Tribunal provincial de exámenes para secretarías de Ayuntamiento.—Anuncio referente á la admisión de solicitudes para tomar parte en dichos exámenes.

Ayuntamientos.—Listas electorales de compromisarios para senadores de San Sebastián de los Ballesteros y Torrecañero.—Relaciones de los individuos de Luque y Santaella que han de constituir las juntas municipales.—Anuncio de tener expuesto al público el de El Viso el proyecto de presupuesto extraordinario.—Relación de los mozos de Pueblonuevo del Terrible comprendidos en el remplazo del año actual, cuyo paradero se ignora.

Juzgados.—Edictos del de Montilla citando á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio de una casa de la calle de Rabadanes, de dicha población, solicitada por el Conde de la Cortina; del de Lucena encargando la busca del metálico y la escopeta robados el 12 del corriente del cortijo de «Prado Quemado», de aquel término, y del primer teniente del regimiento lanceros de Sagunto don Rafael Manrique de Lara, citando al soldado del mismo Manuel Ruiz Soriano.

Delegación de Hacienda.—Relación de los deudores á la Hacienda por plazas de fincas urbanas y rústicas cuyos descubiertos han vencido y vencerán en las fechas que indica.

Sociedad anónima «San Julián».—Anuncio de un acuerdo tomado por el Consejo de administración.

TEATRO-CIRCO

EL TRANSFORMISTA DONNINI

El miércoles de la semana inmediata hará su debut en el Teatro-Circo del Gran Capitán el célebre transformista Donnini, que viene siendo objeto de admiración en todos los teatros en que se presenta.

Para dar una idea del trabajo de este famoso artista, reproducimos á continuación el juicio crítico publicado recientemente por la *Andalucía Moderna*, de Sevilla:

«La espectación que había despertado en el público el anuncio del debut del célebre transformista Donnini, llevó anoche numerosa concurrencia al lindo coliseo de la calle Amor de Dios. (Teatro Cervantes).

El éxito que obtuvo el genial artista fué clamoroso, unánime. Todos cuantos adjetivos encomiásticos pudiéramos estampar para alabar el trabajo de Donnini, serían pocos para elogiarle como merece. Esta era también anoche la opinión general.

Más que la rapidez de las transformaciones, que es prodigiosa, admírase en Donnini la abstracción que hace de su individuo para encarnar el personaje que representa, y que es tanto más difícil cuanto que las variaciones se suceden tan vertiginosamente, que parece increíble que sea una persona sola la que hace desfilar tal variedad de tipos ante la vista del asombrado espectador.

Ayúdale en mucha parte la picaresca expresión que sabe dar á su fisonomía, con cuyo gesto dice mucho más que con las palabras.

En *Un viaje de novios*, juguete cómico de que es autor el propio Donnini, hizo las delicias de la concurrencia presentando siete personajes distintos, para representar los cuales tiene que hacer nada menos que cuarenta transformaciones, algunas de ellas tan rápidas y tan á la vista del público, que valieron al prodigioso artista ruidosas ovaciones.

La *Mielga de los artistas del teatro Variedades*, se titula un propósito en el que el genial Donnini, además de representar á todos los artistas que se declaran en huelga, hace desfilar ante el espectador una serie de tipos, cómicos unos, serios otros, que produjeron la admiración de los espectadores.

La voz del señor Donnini, que es de agradable timbre abaritonado, al cantar de gola se convierte en hermosa voz de soprano, dando notas de gran brillantez y justeza.

Así nos lo hizo oír al imitar á la Bellini, cantando el *racconto* del primer acto de la *Bohème* con exquisito gusto y afinación insuperables.

Mucho pudiéramos decir aun acerca de la enorme cantidad de trabajo que realiza el señor Donnini en los apropiados que representa;

pero para dar siquiera una somera idea de ello, necesitaríamos un espacio mucho mayor del que en esta ocasión disponemos, y estar un poco calmados de la estupefacción que en el ánimo produce el supremo arte del maravilloso artista.

Los demás números del programa estuvieron á cargo de las hermanas Miralles, tan notables bailarinas como excelentes concertistas de bandurria y guitarra, y Mr. Arcadio Fount, que presenta una jauría de perros amaestrados, cuyos trabajos, realmente increíbles, llamaron poderosamente la atención.»

Comisión provincial

Sesión del 14 de Febrero

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Confirmar el ingreso, ordenado por el Gobernador, de Antonio Lopez Maiez en el departamento de dementes del hospital de Agudos, é invitar á la familia de Gregorio Márquez Ordóñez, recluido en el mismo departamento, para que se haga cargo de él, en vista de que se halla curado de la enfermedad mental que padecía.

Aceptar la modificación que propone la empresa de electricidad de Casillas en una de las cláusulas del nuevo contrato para el suministro de fluido á los edificios pertenecientes á la Diputación.

Informar en el sentido de que procede autorizar las expropiaciones de terrenos del término de Priego necesarias para la construcción del trozo segundo de la carretera de dicho pueblo á Loja.

Aprobar las cuentas de gastos de material del Museo arqueológico correspondientes al año 1906; las de los trabajos de inscripción del libro del Censo en la rectificación de dicho año y de corrección de pruebas de las listas electorales del mismo; las de material presentadas por el Director de carreteras provinciales, relativas al segundo trimestre de 1906; las de la obra de reparación de una sección de cunetas rehundida en la carretera de Montoro á Ventas de Cardaña; las de material de la secretaría del Consejo de Agricultura pertenecientes á los tres últimos trimestres del año próximo pasado, y las de los gastos menores y de material de oficina de la sección de Carreteras provinciales, referentes á los trimestres tercero y cuarto del año 1906.

Aprobar el pago efectuado por el Ayuntamiento de Montoro, á las nodrizas residentes en dicho pueblo, de sus haberes correspondientes á los meses de Agosto y Septiembre últimos.

Rebajar la cuota de arbitrios extraordinarios asignada por el Ayuntamiento de Hornachuelos en el reparto de 1906 á don León García Barolomé.

Conceder el ingreso en la casa socorro Hospicio á Pedro Pérula Campos y Manuel Cárdenas Jurado.

Y expedir la certificación que solicita el alcalde de Fuente Palmera de un ingreso que efectuó en la Diputación, é consecuencia de habersele perdido la correspondiente carta de pago.

EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CORDOBA
Sociedad anónima domiciliada en esta capital, plaza de Colón, sin número.

La Junta general de esta Empresa, en sesión de 24 del corriente, á propuesta del Consejo de Administración y con presencia del balance del año último, acordó el reparto de un dividendo de pesetas 6'25 por cada acción de las que representan el capital social, cuya cantidad será satisfecha desde el día de la fecha del presente anuncio, en la Caja de la Sociedad, de dos á cinco de la tarde, previa la presentación de los correspondientes títulos.

Córdoba 27 de Febrero de 1907.—Empresa de Aguas potables de Córdoba.—El Director gerente, Galo Hernández.

TRIBUNALES

Robo y homicidio

Anteanoche, después de cerrada nuestra primera edición del DIARIO de ayer, concluyó el fiscal su notable informe de acusación contra José García Alcoya y Manuel Rodríguez Baena, á quienes se instruyó causa en el juzgado de Priego por robo y homicidio.

La Defensa

Acto seguido el letrado defensor don Rafael Flores, en un hábil y correcto discurso, mantuvo que no estaba probado que sus patrocinados fueran autores del delito que se les imputaba, y que, por lo tanto, procedía su absolución.

El Resumen

El Presidente del Tribunal de Derecho don Federico Grandé hizo un imparcial y breve resumen de los debates.

El Veredicto

A continuación el jurado dió veredicto de culpabilidad, apreciando las circunstancias agravantes de alevosía por medio de escalamiento y de haberse realizado los hechos en la morada de la ofendida.

En vista de lo avanzado de la hora se suspendió el juicio para continuarlo ayer.

Informes en Derecho

Ayer, reanudada la vista, el Fiscal don Restituto Fernández informó en Derecho, pidiendo que se impusiera á los procesados la pena de muerte.

El defensor don Rafael Flores solicitó de la Sala que no estimara las agravantes apreciadas por el jurado y, en su virtud, condenara á los procesados á cadena perpetua.

Pena de muerte

El Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando á José García Alcoya y Manuel Rodríguez Baena á la pena de muerte en garrote, accesorias, costas é indemnización de mil quinientas pesetas á la familia de la víctima.

Juicio oral

Hoy, en la sección primera, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Rute, por disparo y lesiones, contra Fernando Fernández Carrillo.

Le defenderá el abogado señor García Serrano y le representará el procurador señor Clavería.

GACETILLA

Clases pasivas.—En la Tesorería-Pagaduría de Hacienda de esta provincia se abrirá mañana el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas, por el orden que sigue: Día 1.º, Montepío militar.—2.º, Montepío civil, jubilados y remuneratorios.—3.º, Retirados.—5.º, todas las clases sin distinción y retenciones.

Enseñanza popular.—Esta noche, á las nueve, en el lugar de costumbre, tendrá efecto la conferencia pública semanal. El señor Martín Merlo seguirá desarrollando el tema «Meteorología higiénica».

Plausibles acuerdos.—En la última sesión celebrada por la Corporación municipal se tomaron varios acuerdos, por iniciativa del Regidor Sínico don José Carretero, encaminados á honrar la memoria del que fué antiguo amigo nuestro don Agustín Gallego y Garijo.

El señor Carretero recordó que además de representar dicho señor por espacio de más de treinta años á una nación extranjera, había ejercido en el Ayuntamiento los cargos de teniente de Alcalde y de Regidor Sínico. En su virtud solicitó que se le concediera bovedilla gratuita á perpetuidad y que una comisión pasara al domicilio de sus hijos á darles el pésame, así como que constara en actas el sentimiento de la Corporación.

El señor Jiménez Amigo, Alcalde interino, se asoció á las manifestaciones del señor Carretero y designó á los señores Carretero, Chaparro y Hernández Pacheco para que, en nombre de la Municipalidad, cumplan este triste deber cerca de los hijos del señor Gallego y Garijo. Estos acuerdos fueron tomados por unanimidad.

Fúnebre ceremonia.—Después del toque del alba se celebraron ayer en la parroquia de San Andrés los funerales por el descanso del alma de nuestro antiguo y distinguido amigo don Antonio García Heller. Apesar de lo incómodo de la hora asistió al fúnebre acto numeroso duelo, en el que tenían representación todas las clases de la sociedad. En la presidencia figuraba el Rector de la parroquia, señor Aparicio Góngora, á quien acompañaban los señores don Carlos, don Fernando y don Eduardo Quero, el primero hijo político del finado. Terminada la fúnebre ceremonia, durante la cual lució un severo catafalco profusamente iluminado, se dirigió el clero parroquial á la casa mortuoria, recibiendo el cadáver del señor García Heller que, encerrado en lujoso ataúd de caoba, fué trasladado á una carroza servida á la gran Dumort y arrastrada por seis caballos, propiedad de la funeraria «San José.» Precedida de Cruz alzada y seguida de varios carruajes, continuó la comitiva su interrumpida marcha con dirección al cementerio de Nuestra Señora de la Salud en donde los restos del señor García Heller fueron inhumados en panteón familiar. Reiteramos á las desconsoladas hijas, al hijo político don Carlos Quero y á la demás familia del finado la expresión de nuestro sentimiento.

Gran Teatro.—El domingo próximo se celebrará en el Gran Teatro una función extraordinaria á beneficio de un conocido aficionado de esta capital, con el concurso de varios individuos del cuadro dramático de la sociedad «Vital Aza.» Se pondrá en escena el aplaudido drama del obrero cordobés Emilio Santiago Diéguez, *La Huelga*, estrenado recientemente con gran éxito en el Teatro-Circo del Gran Capitán, y un diálogo en prosa, escrito expreso para esta función por el autor de dicho drama, titulado *Si es delito, que lo digan*. Auguramos un éxito á los organizadores de este espectáculo.

Lira andaluz.—Con expresiva dedicatoria, llena de frases honorosas para este periódico, hemos recibido un ejemplar del libro titulado *Lira andaluz*, que acaba de publicar la inspirada poetisa Pepita Vidal, nuestra asidua colaboradora. Contiene dicho libro una colección de hermosas composiciones en verso, precedidas de un bien escrito prólogo del notable literato Eduardo Zamacois. Agradecemos mucho su atención á la señora Vidal y le auguramos un nuevo triunfo con su última obra.

Grata visita.—Se encuentra en esta capital, en donde pasará una temporada al lado de su estimada familia, nuestro antiguo amigo don Rafael Ariza, maestro de la escuela pública de la Algaba (Sevilla).

Funerales.—Ayer, á las nueve de la mañana, se celebraron en la parroquia del Salvador los funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña Dolores Rojas y García, que falleció anteayer á la avanzada edad de noventa años. Enviamos á su hermano, sobrinos y demás familia de la señora finada nuestro sentido pésame.

Accidente.—Anteayer, en las inmediaciones del café del Gran Capitán, un individuo sufrió un accidente, quedando en grave estado. Fué conducido al hospital de Agudos.

Sumario.—El último número de la revista local de primera enseñanza titulada *La Educación* contiene el sumario que sigue: Asociaciones; Asociación nacional; Comisión permanente; acuerdos; contabilidad.—Asociación del Magisterio de la provincia de Córdoba: Sección de Socorros mutuos.—Sección oficial: Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Real decreto.—Concurso de traslado de 1906: propuestas.—Sección de vacantes: Convocatoria de oposiciones á escuelas de 2.000 y más pesetas.—Sección de noticias.—Sección de correspondencia.—Anuncios.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á un sujeto que, hallándose embriagado, insultó á otro en las Casas Consistoriales; á dos jóvenes que promovieron escándalo en el Mercado, y á un arriero que limpió un pozo negro, durante el día, en la plaza de las Doblas. También han dado parte de que están rotos los tableros de piedra del urinario de la calle Doña Engracia y de que la fuente pública de la puerta de Baeza echa muy poca agua.

Barbarie.—Según comunican de Villafraña, la ermita llamada El Calvario, distante un kilómetro de dicho pueblo, ha sido objeto de una salvaje profanación. Los autores del bárbaro hecho destruyeron las puertas, esparcieron por el suelo los ornamentos y objetos sagrados, despojaron el ara de las reliquias que contenía y causaron deterioros en la imagen, se supone que á pedradas. En la sacristía se han notado huellas de haber sido utilizada para albergue de animales. La guardia civil practica activas gestiones con objeto de descubrir á los autores de tan vergonzosa profanación.

Personal.—La Empresa Arrendataria de la recaudación de las contribuciones de esta provincia ha nombrado los agentes recaudadores y auxiliares que á continuación se expresan para la zona de Hinojosa, la cual comprende, además de dicho pueblo, los de Belalcázar, Fuente la Lancha, Santa Eufemia, Villaralto y Viso: Agente recaudador, don Manuel Blasco Perea; Auxiliares: don Francisco Navarro, don Angel Rubio y don Francisco Caballero; Oficiales, San José, núm. 2, Hinojosa.

Robos de caballerías.—Durante las últimas noches han desaparecido tres caballerías del monte llamado «El Currito» término de Montemayor, y dos del cortijo «La Tolena» del término de Villanueva de Córdoba. Se ignora quiénes sean los autores de estos robos.

Guardia civil.—La benemerita del puerto de Adamuz ha detenido á dos sujetos que trataron de agredir al dueño de la barca destinada al paso, por el Guadalquivir, desde dicha villa á la de Pedro Abad.—La de Santaella á un individuo que hurtaba leña del olivar llamado «Ingeniero», de aquel término.—La de Alcaracejos á un vecino de dicho pueblo que insultó y maltrató á otro.—Y la de Palma del Río á un sujeto que hurtó tres collaras y tres cencerros á unas caballerías que pastaban en la dehesa de «Los baldíos».

D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla el Teniente coronel de Ingenieros don Manuel Terrero.

La emigración.—De Málaga telegrafían á un colega sevillano lo que sigue: «Se nota una extraordinaria afluencia de emigrantes que llegan por ferrocarril procedentes de las provincias limítrofes y que permanecerán en esta hasta mediados de la semana próxima; en que partirán para las islas Hawai. La población está consternada por el triste espectáculo. La emigración toma tal incremento, que solamente de Atarfe se expatrian sesenta familias.»

Si padeceis del hígado, sentís el cuerpo pesado, tenéis poca ambición ó energía, alguna dosis de las Píldoras de Bristol os darán nuevo ánimo y actividad.

Alimento delicioso, esbelta dentadura tiénese siempre, usando á diario los enjuaguatorios de LICOR DEL POLO.

Subasta.—El día 12 de Marzo, á las doce, se efectuará ante el Notario don Diego del Río, en la casa de préstamos «La Confianza», la subasta pública de los lotes cumplidos de alhajas, ropas, muebles y demás efectos.

Bien venidos.—Los mejores artículos de Semana Santa para señoras y caballeros los ha recibido el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel Hernández. Las mejores sedas, armures, merinos, crespones, velos, mantillas, todo negro, para señoras. De caballero lo más selecto en artículo negro para vestir. Precios sin competencia. Por pesetas 450 una docena de medias de señora, garantido el negro.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Herniados (Quebrados).—Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial, adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á des-

niñas, y se valía á su vez de la mano salvadora del fiel criado, para ponerse en salvo.

—¡Pablo! exclamó Clemencia, prorrumpiendo en un torrente de lágrimas.

—Calla, murmuró este á su oído.

Aún no había pasado el peligro.

Siguió á estas palabras un profundo silencio, en que no se oían sino los resoplos de la fiera, de la que sólo les separaba el vallado, detrás del cual batallaba por desprenderse de la capa. Una vez libre del estorbo que le cegaba, podría el toro, en lugar de seguir adelante, retroceder y volver á hallarse en campo raso, á poca distancia de ellos.

Mas un ruido monótono y sonoro se oye de lejos en uniforme cadencia, y se viene acercando.

—¡Somos salvos!—murmuró Pablo al oído de Clemencia.

Eran los cencerros de los cabestros, que, requeridos por el ganadero, venían á recoger al toro. Poco después entraban en el callejón con su uniforme trote, y el toro, más cuerdo que los hombres, los seguía, pesándole una emancipación estéril, de que tan mal uso hacía y que tan poca ventaja le reportaba.

Poco después, el ruido de los cencerros, á la vez tan melodioso, tan aterrante y tan consolador, se fué perdiendo y alejando, á la par que el peligro; al fin no se distinguió, reduciéndose su sonido á un vago, lejano y grave rumor.

Clemencia, trémula y temblando, caminaba, más que asida, colgada del brazo de su salvador.

—Pablo, le decía con débil voz: no te doy las gracias porque hablar no puedo; me has dado más que la vida!

me has libertado de la más espantosa de las muertes ¡Oh ¡y qué frías son cuantas expresiones de gratitud han inventado los hombres para que te pueda yo expresar lo que siento!

En este momento llegaban varios hombres bien montados, armados de garrochas. Seguales, tirado por cuatro mulas, el barrocho, en el que se veía á don Martín gesticulando y gritando desatadamente. Cuando alcanzó á Clemencia, mandó parar y la recibió en sus brazos; bien que la infeliz no podía hablar y permanecía llorando é inerte, recostada en el pecho de su padre. El aperador, Miguel Gil, contaba á gritos lo ocurrido al extático y embriagado auditorio.

—Si, sí! exclamaba entusiasmado don Martín.—Pablo es todo un hombre. Bien podrá no tener habla de abogado; pero en tratándose de manos á la obra, ahí está él. En jarabe de pico no está ducho; pero en cuanto á guapezas, muestra—¡por vía del dios Raco!—la sangre de los Guevaras. ¡Ea, viva Dios! Sí, sí; Pablo, te luciste, ¡caraco! Todos pueden charlar y mangonear; pero lo que tú has hecho no lo hacen sino los hombres de pelo en pecho.

—Ea, á casa, á casa; y por los aires! añadió dirigiéndose al cochero; que esta niña se me desmaya y es preciso sangrarla sobre la marcha.

—Hija, dijo doña Brígida cuando llegaron, ¡no te dije que el campo era para los lobos? Gracias infinitas al Señor, de buena has escapado.

—Y á la bendita Señora de las Angustias, á quien me encomendé, madre, repuso Clemencia.

—Mañana mismo, hija, se le hará una función de gracias, repuso doña Brígida.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: Roldós y Compañía.
Madrid: Sociedad general de Anuncios.

Corresponsal en París para anuncios
Mr. A. Lorette, 14 rue Rougemont.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos.
Encajes reales, mates, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en los labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.
Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
CORDOBA . . . Ayuntamiento, 14 y 16.
BAENA . . . Calzada, 15.
MONTILLA . . . Corredera, 1 esquina á la calle de Santa Ana.
LUCENA . . . Cánovas, 1.
PRIEGO . . . Mesones, 13.
POZOBLANCO . . . Jesús, 3.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. - DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMEROSO MORALES, 20.

VIUDA DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.—CÓRDOBA
FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA
Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

	Ptas. Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4 00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 85
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 60
Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se comprá oro y plata por todo su valor.

JOSÉ BAREA É HIJO

Ventas por mayor y menor de carnes de cerdo, vaca y semillas
Calle Toril, núm. 14

Cerdos, á 7 1/4 reales kilo.—Lomos, á 95 reales arroba.—Jamones frescos, á 90.—Magro (jambón y paletilla) á 92.—Manteca pella, á 90.—Pajarillas, á 74.—Tocino fresco, á 84.—Huesos de espinazo, á 42.—Cabezas de cerdo, á 34'50.—Chorizo, á 13 reales kilo.—Morcilla, á 7 reales kilo y á 80'50 arroba.—Menudos, de 40 á 50 reales.—Tripa fresca, á real vara.—Idem salada, á 0'60.—Idem de ternera, á 0'40.—Tocino salado, á 9 reales kilo.—Idem añejo, á 1'—Jamones añejos, á 16.
Para fuera: Tocno añejo del país, á 118 reales arroba.—Idem salado ídem, á 88.—Idem añejo extranjero, á 95.—Idem fresco sin sal, del país, á 80.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebras intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.
Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grasas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.
En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES en SEVILLA, MÁLAGA Y CORDOBA
PRECIOS ECONÓMICOS
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.—Córdoba.

PÍLDORAS SALUDABLES de MUÑOZ. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Depósito: TRAFALGAR, 29, MADRID, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse cajas metálicas de 0'50 y 1 peseta, en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

LA FABRIL MALAGUEÑA
La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía Y DE MAYOR EXPORTACION
— DE —
JOSE HIDALGO ESPILDORA
Baldosas de alto y bajo relieve para ornatación, imitaciones á mármoles. Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y cal hidrútila.
Se recomienda al público no confunda nuestros artículos patentados, con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido. Pídanse catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2 MÁLAGA

FOTOGRAFIA T. MOLINA, FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Retratos por todos los procedimientos.
Fotografías al plati-o últimas novedades de París.
APROVECHAD LA OCASION
Contando esta casa con grandes existencias de material y tarjetería de lujo, hace una gran rebaja de precios en cuantos trabajos se le confíen.
Antes de retratarse en ninguna otra visitad la exhibición de trabajos y tomad nota de la nueva tarifa de precios.
Para mayor comodidad del público se hacen trabajos á domicilio sin aumento alguno en la tarifa.
Calle de Gondomar, 5.—Córdoba

PICON DE ORUJO
En los almacenes de los Sres. Carbonell y Comp., calle Conde Arenales, número 6, se vende picon de orujo al precio de 12 reales el hectólitro, sin saco.
El mismo puesto á domicilio, 18 reales.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



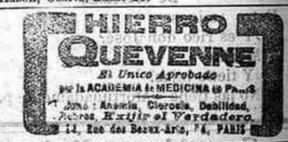
La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.
Las personas de temperamento herpético deben precaverse usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.
ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS de BRISTOL
Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y la PIEL.
Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.
LAS PÍLDORAS son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.
PREPARADAS ÚNICAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK, de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

EXIJAN Vds. las PÍLDORAS BLANCAS las pildoras DEHAUT á PARIS impresas en purpura.
Las PÍLDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.
Las menos COSTOSAS y las más activas.
Pérdida.—En la madrugada del día 21 del corriente desaparecieron del cortijo nombrado "Carrerito bajo", de este término, dos vacas, una de ellas negra, llamada "Carbonera", de diez años, hierro A. O., y la otra, negra pintada, llamada "Jardinería", también de diez años, y con el mismo hierro. La persona que sepa el paradero de mencionadas reses, y avise á su dueño don Rafael María Pérez de Castro, calle Conde de Cerdas, número 22, establecimiento de castrería, recibirá una buena gratificación. 15-1
Corralón ó casa de labor.—Se arrienda desde San Juan próximo, en el Aldilo, sin número (campo de la Verdad). Contiene cuadras, tinajas y pajares muy amplios, gallineros, cogalidos, habitaciones, cocina, pozo y patios. Darán razón, Cardenal González 113. 5-1
Se arriendan desde San Juan en adelante las casas calle Manuel, 8, y Carlos Rubio 3. Para tratar, en el número 6 de esta última calle. 10-1



ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo
Pídase en Farmacias y Droguerías
Al por mayor: Hilarion Grub Ronda de San Pedro, 4. BARCELONA
Desde el día se arrienda la casa calle Romero Barros, número 17, antes Sillería. Para tratar, Fernando Colón 13. 6-1
Se desea para porteros de una señora sola á un matrimonio sin hijos, en la calle de San Alonso, número 12. 3-1
Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se arrienda la casa Gógora 18. Para tratar del precio y condiciones, en la confitería del Ralfo. 5-1
Fraccionante de farmacia. Hace falta para pueblo importante de la provincia. Razón, Unión Farmacéutica de Córdoba. 3-1
Cooperativa verdad en comestibles finos de Joaquín Castilla Eduado. Este acreditado establecimiento desea de recibir para la presente temporada de Cuarema un extenso surtido en conservas de legumbres y hortalizas, como también bonito, atún y sardinas, todo en escabeche para venderlo al peso. Especialidad en el rico vino dulce de Málaga, y coctus fresca sevillana á 40 céntimos kilo. Visitad dicha establecimiento y verid la verdad en precio y calidad. Hornos del Cristo y Bataneros, 2.
Paja.—Se vende un almiar en el cortijo de Miraflores, á espaldas del cuartel de Alfonso XUI Razón, Ovario, núm. 49. 10-1



HIERRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de París.
Se vende en todas las Farmacias, Droguerías, y en las casas de venta de artículos de medicina.
Venta.—Se hace de tres lotes de pines setados en las lincas denominadas Capellanías, Melchor y Torre Aboles, en la sierra y término de esta capital, con buen camino, y á 10 kilómetros de la misma. Para tratar, con su dueño, Dormitorio, 6. 5-2
Se arrienda desde el día la casa núm. 34, Plaza de Colón, y desde San Juan la núm. 6, duplicado, calle Alfaro. Para tratar de las condiciones con los señores Márquez y Urbano, calle Alfaro, números 11, 13 y 17 (droguería). 10-2
Se hace almoneda, de once de la mañana á tres de la tarde, de colchones, camas de hierro, cuadros, mesas de noche, una hermosa sra de cristal, dos magníficas antenas en sus hornos y e sers de casa. Juanito Pérez 2, donde están las oficinas de la luz eléctrica. 7-2
ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:
San Fernando, 38.
Ambrosio de Morales, 9.
Carreros, núm. 7.
Pedro Verdugo, 14.
Aguá, 10.
Para precio y condiciones, en la calle Lederos, 18.

ACADEMIA DE PREPARACION PARA INGRESO EN ACADEMIAS MILITARES, INFANTERIA DE MARINA, INGENIEROS INDUSTRIALES Y ASCIRANTES A INGRESO EN LOS CUERPOS DE TELÉGRAFOS, ADUANAS Y SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS
Este centro de enseñanza cuenta con profesores ya acreditados, por tener gran número de discípulos ingresados en estos centros, y con cuyos nuevos métodos de enseñanza, con poco trabajo por parte del alumno, se obtienen gran los progresos.
— HONORARIOS MÓDICOS —
Para más detalles ó programas, dirigirse á la CALLE DEL GRAN CAPITAN (esquina á Cristóbal Colon).—CORDOBA

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copoiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne, y en los principales Farmacias.
LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA
62, REALEJO, 62
Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hégys, y al del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tube para inocular tres personas, una peseta.

LA FORESTAL
ALMACEN DE MADERAS
Plaza de Colón.—Córdoba
En este acreditado almacén, el más antiguo en su clase, se han recibido grandes remesas en tablonos de todas clases, de las mejores procedencias. Precios económicos.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía CORDOBA
Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

Desconfiad de las imitaciones.-- Pedid siempre LA

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL 2
Sucesor de M. BELMONTE